Servicios de atención del Instituto Nacional de las Personas Mayores

Violentómetro

Ante una situación de violencia. debemos determinar el nivel de riesgo:

ATENCIÓN: es el momento de actuar si a la persona mayor:

- la humillan. ofenden. ridiculizan o le hacen bromas hirientes en privado
- la obligan a cuidar a sus nietas/os o a otros familiares
- la ignoran, dejan de hablarle, fingen que no se le escucha, no se toma en cuenta lo que dice, pide o necesita, le brindan un trato infantil.
- la culpabilizan de acciones o problemas que no son de su responsabilidad
- la cuestionan en su capacidad de tomar decisiones o responden por la persona (por ejemplo en las consultas médicas o en trámites)
- le hacen promesas falsas a cambio de sus pertenencias, prestación o patrimonio
- le preguntan reiteradamente sobre su patrimonio, testamento o prestación económica

ALERTA: la violencia irá en aumento si a la persona mayor:

- la humillan, ridiculizan o le hacen bromas hirientes, le gritan o la amenazan
- toman decisiones por ella, controlan sus pertenencias, ingresos, documentos, inmuebles, la engañan para firmar documentos
- la manipulan para vivir en un hogar, residencial u otra forma habitacional sin su consentimiento
- limitan sus salidas fuera de su casa o si reside en un establecimiento de larga estadía no le permiten recibir visitas o relacionarse con algunas personas
- le prohíben tener pareja o mantener una relación afectiva con quien desea
- la excluyen de actividades familiares, la aíslan o se desentienden de ella

persona mayor:

ALARMA: su vida está en riesgo, debe buscar ayuda urgente si a la

- le niegan el acceso a la alimentación, vestimenta o abrigo
- la insultan, difaman, desvalorizan o discriminan
- casa o bienes • la atan a una cama, silla, columna u otra estructura

• recibe amenazas de daño, muerte, expulsión o apropiación de su

- la aíslan, no se le permite circular libremente por la casa, es
- encerrada en la vivienda
- recibe golpes, pellizcos, quemaduras, empujones, tirones de pelo, lanzamiento de objetos, estrangulamiento, perforaciones, mutilaciones • le realizan manoseos o caricias no consentidas, es víctima de
- violación, la obligan a participar o presenciar forzadamente otras formas de abuso o explotación sexual • le administran intencionalmente su medicación aumentando o
- disminuyendo sus dosis en perjuicio de su salud • no le proveen los cuidados que requiere, ni recibe una higiene adecuada
- la estafan o manipulan para apoderarse de sus documentos, bienes, firmar documentación u otros escritos

Si identifica que una persona mayor se encuentra en situación de abuso o maltrato, comuníquese con un servicio de referencia para

Contacto:

Instituto Nacional de las Personas Mayores del Ministerio de Desarrollo Social.

intervenir en la situación.

Dirección: Mercedes 1227 entre Yí y Cuareim. Días y horario de atención: lunes a viernes de 9 a 15 horas.

Teléfono: 2400 03 02 interno 5609.

Celular: O98 846 943

Correo electrónico: servicioinmayores@mides.gub.uy

Trámites en línea: https://tramites.gub.uy/ampliados?id=4359